



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acta Adhesión al Convenio Específico MCIT Catamarca y MCIT Córdoba

---

VISTO:

La necesidad de fortalecer la vinculación entre diferentes actores gubernamentales, académicos y productivos, para promover el desarrollo y mejoramiento de la industria del litio y sus derivados, a través de la generación y difusión de tecnologías apropiadas en base a interdisciplinariedades.

ATENTO:

El Convenio Marco de Cooperación firmado en abril del 2024, entre el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnología de Catamarca y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, a través de su Secretaría de Ciencia y Tecnología,

El Convenio Específico de Cooperación firmado en octubre del 2024, entre el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnología de Catamarca y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, a través de su Secretaría de Ciencia y Tecnología,

Y que ambos Convenios se encuentra en vigencia a partir de la fecha de su firma,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Acta de Adhesión al Convenio Específico de Cooperación, firmado en fecha 24 de octubre del 2024, entre el Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnología de Catamarca y el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, que como Anexo I forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

